

Acta 16/033

En la ciudad de Atlántida, a los once días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo las 20:00hs. da comienzo la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Preside el Sr. Alcalde, Gustavo González, ocupan sus bancas los Sres. Concejales William Bermolén, Ángela Bermolén y Carlos Schiavo en calidad de suplente de Daniel Cigliuti. Están presentes los Concejales Patricia Baute, Daniel López y Ana Manfrini.

Informe Previo.

1. Expte. 2016-81-1280-00732. Solicitud de informe sobre Centro Cultural. El expediente, iniciado por la bancada del Partido Nacional, fue remitido a la Dirección de Cultura, en virtud que el Municipio no tiene ingerencia sobre asunto tratado.
2. Grilla de actividades de octubre. El Sr. Alcalde se remite a la planilla enviada oportunamente a todos los Concejales y que fuera difundida por los medios habituales, dando especial relevancia a la Feria Educativa y Atlántida Jardín, que cierra el domingo con la actuación del Coro Municipal en la expoplatea. Por otra parte, el miércoles 19, en el marco del aniversario de la ciudad, se propone la inauguración de la senda "Camino a Clases" y dejar funcionando las luces de la Plaza de los Fundadores.
3. Acuerdos con Gestión Ambiental:
 - . Operativo ramas Atlántida.
 - . 2° y 4° semana Chapalea.
 - . Comienzo limpieza de playas incluidos los domingos
 - . Punto Verde Junior. Se están cerrando los acuerdos para dejar establecido el camping "El Ensueño" para bajar las podas.
 - . Reinicio de recolección de cartones en comercios. Apelamos a un mayor compromiso por parte de los comercios, siguen llenando los contenedores del centro. El Sr. Alcalde reflexiona sobre la posibilidad de iniciar una charla cara a cara con los comerciantes.
4. La Dirección de Contralor estableció el compromiso de iniciar temprano el control de vendedores, el CIC comenzará a fiscalizar a partir de noviembre 1/2 jornada y diciembre, permanente. Ya se han hecho algunas intervenciones en torno a aguas servidas y maltrato animal.
5. Cuidacoches. Se publicaron en el Facebook del Municipio los elementos identificatorios de los cuidacoches en virtud de que se ha verificado que algunas empresas de la zona están proveyendo de chalecos a cuidacoches no autorizados. El Sr. Alcalde refrenda la forma de trabajo que el Mpio. propone, ateniéndose a las normativas departamentales, por lo cual ha mantenido reuniones con la policía local solicitándoles notificar a las personas acerca de lo que se considera una falta grave e instándolos a regularizar su situación. Probablemente en el correr de la semana, se estará citando a los cuidacoches autorizados y a los que se encuentran en situación irregular a fin de solucionar el tema.
6. Obras: Cno el Fortín y Sosa Díaz, terminados
Cno. Delgado y Cno. Bertora, comenzaron. El Sr. Alcalde procede a dar lectura al documento que establece el Plan de obras. Se está trabajando intensamente en la calle 3B y transversales a fin de concluir las pluviales. Por otra parte, una empresa privada se encargará del bacheo de la zona sur. En Barrio Español, las obras continuarán en cuanto se consigan los caños de 60 que hasta el momento no hay. Además, teniendo en cuenta la próxima inauguración de la nueva sede de AJUPENA, se hará una puesta a punto en la calle 20.
7. Se realizó el llamado a licitación para reparación del edificio azotca y fachada. El monto estimado para las reparaciones supera lo estipulado para una compra directa. Se presentaron

- dos empresas que se están considerando.
8. Acto seguido, el Sr. Alcalde expresa su estupor ante los dichos de la Concejal Ángela Bermolén en relación a los hechos acaecidos en la Plaza España el pasado domingo. La consola de audio no funcionaba, hecho que se comprobó en el lugar del evento, con las complicaciones que esto acarreó. El Sr. Alcalde manifiesta que nunca podría pensarse que existiera intencionalidad al llevar un equipo roto. La consola ya se llevó a reparar, aunque falta un micrófono. Es lógico que estos equipos que están en permanente movimiento fallen en algún momento y estas cosas no siempre se pueden prever. La Concejal Ángela Bermolén toma la palabra y manifiesta que considera una fal de responsabilidad por parte del Municipio y exige que se encuentre una solución. El Sr. Alcalde realiza un análisis de las expresiones vertidas por la Concejal, las que considera suspicaces. La Concejal entiende que estas fallas siempre repercuten en los eventos que ellos organizan (Plaza España). El Concejal William Bermolén entiende que se debe responsabilizar al último que usó el equipo. El Sr. Alcalde considera injustas las acusaciones, informa que se está trabajando en un protocolo de préstamo, que está en borrador y al cual se le da lectura. También hay que considerar la posibilidad de realizar un llamado a operadores idóneos.
 9. Entrevista con organizadores de bailes y megafiesta. Planteo de dos megafiestas. Manifestación de disconformidad por parte del Concejo en cuanto al manejo de la limpieza. Afinando detalles con miras al verano.
 10. Paradores, mañana cierra el llamado para paradores chicos el viernes cierra el de paradores grandes.
 11. En los próximos días estaremos fijando fecha para la Mesa de Desarrollo Local.

Se pone a consideración el Acta 16/031 no habiendo objeciones, se vota por la afirmativa, 4/4 aprobada.

Asuntos para entrar:

- Consideración de interés municipal, propuesta de "Casa de Miedo"
- Aprobación de gasto para enjardinado del Municipio
- Consideración de irregularidad en manejo de boletas por parte de funcionario Ismael Almanzor
- Se mociona ingresar estos temas al orden del día. Se vota por la afirmativa 4/4 aprobado.

Orden del Día:

- Aprobar la modificación de la resolución 16/074 y aprobar la resolución 16/257 en la que se modifica el "Resultando" estipulando que los gastos realizados se encuentran contemplados en los proyectos "4, 5 y 8" manteniéndose el monto autorizado de veinte mil pesos uruguayos.
Se vota por la afirmativa 4/4 aprobado
Res. 16/257
- Se toma conocimiento de la observación realizada por los Delegados del Tribunal según Oficio 2016/024796/2 referido al gasto de la compra de sillas para el Municipio, cuyo monto fue superior a lo aprobado por resolución 16/061, cuya diferencia se justificó por resolución 16/187 con fecha posterior a la realización del gasto.
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
Res. 16/258
- Compra de hidrolavadora. Se consideran los presupuestos, aclarándose a solicitud del Concejal William Bermolén que se solicitaron también a empresas de la zona, siendo puestos a consideración los tres más convenientes. Se mociona aprobar la propuesta de Kroser.

Se vota por la afirmativa 4/4 aprobado.

Res. 16/259

- Atlantidoc. Se procede a la lectura del correo en el que su organizador consulta si el evento será apoyado como en ocasiones anteriores con veinte mil pesos uruguayos. El Sr. Alcalde informa que este año, por tratarse del décimo aniversario, la Intendencia, a través de la Dirección de Cultura apoya con un valor de ciento sesenta mil pesos uruguayos, sujeto a posterior evaluación. Se habló con el organizador para buscar estrategias que permitan que el evento sea más convocante. Se retira el Concejal William Bermolén, ocupando banca el Concejal Daniel López quien indica que Atlantidoc, si bien es una propuesta muy interesante desde el punto de vista cultural, no tiene repercusiones por no ser convocante. El Sr. Alcalde destaca que es en reconocimiento y a la fecha de alguna manera emblemática que desde la Intendencia se pide una evaluación. El Concejal Carlos Schiavo considera que éste es uno de los pocos eventos que jerarquizan a Atlántida a nivel internacional. El horario es limitante. Expresa que este Concejo tiene la inquietud de "levantar" la oferta de Atlántida y que es un evento esperado por la comunidad, con cosas para mejorar pero al que se debe apoyar fuertemente. El Sr. Alcalde reconoce la calidad del producto, pero estima que quizás nuestra comunidad no ha desarrollado el gusto por los documentales. Se podría pensar en instalar ciclos de cine que permitan a la gente acercarse al género. El año pasado se intentó hacer, pero el ciclo quedó remitido a Teatro AlSur no teniendo capacidad para replicarlo. Acota que, en caso de aprobar la colaboración, debe explicitarse que el cobro del dinero deberá hacerse en tiempo y forma, además de quedar sujeto también a evaluación. Finalmente, se consideran cuestiones que tienen que ver con la fecha establecida, y otros detalles que quizás colaboran para que la convocatoria no sea existosa. Se mociona apoyar el evento con veinte mil pesos uruguayos, pudiendo hacerse efectivo el pago hasta el 31/12 y mantener una reunión con los organizadores a fin de plantear la posibilidad de cambiar la fecha.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

Res. 16/260

- Propuesta de parque inflable. Considerado el material que previamente se envió por correo electrónico más el presentado en la sesión, la propuesta es bien recibida. Habría que establecer los cánones acordes al emprendimiento. Se mociona continuar con las conversaciones.
- Expte. 2016-81-1050-04512. Solicita señalización. Formulario Canelones Te Escucha. Se da lectura a la solicitud. Actualmente está en estudio de Ing. De Tránsito la posibilidad de correr algunas paradas. Se mociona enviar el expediente a consideración de dicha Dirección.
- Expte. 2016-81-1280-00755. Proyecto de mejoramiento estético de la feria de calle Montevideo. El expediente fue tratado en tripartita de ferias, quedando asentado en el acta la conformidad en términos generales con la propuesta para mejorar el espacio de calle Montevideo, así como la creación de un reglamento, buscando llegar poco a poco al nivel del Paseo Figari. Retoma su banca el Concejal William Bermolén, quien manifiesta que la bancada del Partido Nacional no está conforme con esto, consideran que los espacios frente a La Cigale y a McDonalds, así como el frente de las casa particulares no deben ocuparse, por lo que no acompaña la propuesta. El Sr. Alcalde explica que para avanzar tiene que pasar a consideración de Acondicionamiento Urbano, no obstante, destaca y celebra sobre todo la capacidad que está mostrando el colectivo para organizarse y autoregularse. Se mociona aprobar el anteproyecto y enviarlo a consideración de Acondicionamiento Urbano.

Se vota por la afirmativa 3-4 aprobado

Res. 16/261

- Expte. 2016-81-1280-00749. Sol. Permiso para realización de evento tunning. La Chinchilla. Se procede a la lectura de la propuesta. El encuentro se haría en campo abierto y

la organización se proveería de baños químicos y toda la infraestructura. Solicitan la declaración de interés como forma de apoyo para la captación de socios. Se retira la Concejala Ángela Bermolén y ocupa la banca la Concejala Patricia Baute. Como la actividad propone realizar un donativo a la escuela rural Sosa Díaz, la bancada del Partido Nacional puntualiza que se realice un seguimiento para comprobar fehacientemente que este donativo se realice. El Sr. Alcalde mociona declarar la actividad de interés del Municipio, solicitar algunas especificaciones respecto al apoyo que darían y enviarlo a la Dirección de Turismo a fin que los operadores turísticos sean invitados a participar.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

Res. 16/262

- Expte. 2016-81-1280-00740. Sol. Declaración de interés del municipio de "La Fiesta de la Palabra" 11 y 12 de diciembre. Moción de pasarlo a consideración de la Comisión Asesora en lo Social.
- Acta de Comisión Social:
Se retira el Concejala William Bermolén, ingresa el Concejala Daniel López.
- 1. Proy. Resolución Expte. 2016-81-1280-00727. Apoyo para actividad del 20/11 Estación Atlántida. Se informa de la actividad y del proyecto de resolución, y de algunos apoyos económicos que la Comisión ya gestionó con Cultura y Turismo. Los trofeos se solicitarán a la Dirección de Deportes. Se mociona aprobar el proyecto de resolución, declaración de interés del Municipio, préstamos y coordinaciones.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

Res. 16/263

- 2. Expte. 2016-81-1280-00701 Pinamareños. En virtud que han conseguido apoyos del Municipio de Salinas y la Dirección de Cultura, se mociona apoyar con el préstamo del audio, en la medida que puedan contar con un operador idóneo a tal fin.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

Res. 16/264

- 3. Expte. 2016-81-1280-00756 Sol. Apoyo para traslado de artista plástico. Atlántida Jardín. Proyecto "Metamorfosis" se mociona realizar las gestiones a fin de conseguir la madera y las herramientas necesarias.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

Res. 16/265

- 4. Encuentro de motos y caballos. El Concejala Daniel López considera que si tiene fines de lucro, tal como lo expresa, no tendría derecho a apoyo económico. El Sr. Alcalde indica que no encuentra objeciones a que se realice, pero que en realidad está fuera de los objetivos apoyarlo, no obstante, y teniendo en cuenta el interés del Alcalde de Soca por reunirse, no habría objeciones para concretar un encuentro.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

Asuntos entrados:

- Consideración de interés municipal, propuesta de "Casa de Miedo". Se procede a la lectura del proyecto de la que se deduce la apuesta económica que éste significa para sus organizadores. Solicitan el aval del Municipio con una declaración de interés para conseguir sponsorizaciones. El Concejala William Bermolén solicita poder considerarlo en su bancada. Se mociona pasarlo a consideración de la Comisión Asesora en lo Social.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

- Aprobación de gasto para enjardinado del Municipio. Se mociona aprobar un gasto de hasta dos mil pesos uruguayos.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

Res. 16/266

- Consideración de irregularidad en manejo de boletas por parte de funcionario Ismael Almanzar. El Sr. Alcalde presenta las boletas adulteradas e informa que en virtud que el funcionario no pertenece al Municipio, sino a la Dirección de Obras, solicita la anuencia del Concejo para poner a consideración el tema por parte de la Dirección referida, así como a Jurídica, a fin de realizar las acciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de otras acciones.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

Res. 16/267

-Debido a que varios funcionarios están realizando cursos en Montevideo y Canelones, es necesario autorizar un incremento en los gastos de boletos de mensajería a \$3.000 desde el mes de octubre al mes de diciembre de 2016, por otra parte se solicita se autorice un gasto de hasta \$6.000 para el mantenimiento y reparaciones menores del tractor que corta cespced en el cementerio.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

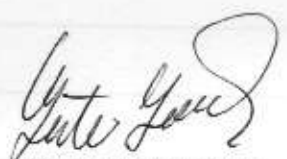
Res 16/268 y 269

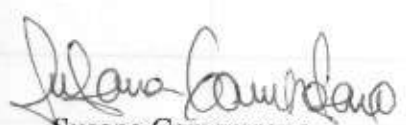
Siendo las 22:00hs. Y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

Resoluciones aprobadas por unanimidad de 16/257 a la 16/260 y 16/262 a 16/269


Resolución aprobada por mayoría 3-4 16/261

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DIEZ DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LA QUE OCUPA EL FOLIO N°116 AL 120.


Gustavo González


Susana Camerosano


Daniel Cigliuti


Wiliam Bermolen


Ángela Bermolen